MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN NÚMERO 026 **DEL** 18 JUN 2021

Por la cual se adjudica el proceso de contratación **PN DIRAF SA MC 092 2021,** cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA, ADECUACIÓN FUNCIONAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD PARA LA CASONA ANTIGUA UBICADA EN EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN, TRÁMITE DE LICENCIAS, PERMISOS A QUE HAYA LUGAR Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU FUNCIONAMIENTO".**

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL DECRETO 1082 DE 2015, RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020, DECRETO 150 DEL 10 DE FEBRERO DE 2021 Y

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución No. 0006 del 13/01/2021, suscrita por el señor brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, se designaron los integrantes del Comité Jurídico.

Que el 25/01/2021, se expidió el certificado de plan de compras No. 009, por valor de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($115'000.000,00), recurso 11.

Que mediante formato de revisión de estudios previos del 25/03/2021, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera, el estudio previo para la "**INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA, ADECUACIÓN FUNCIONAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD PARA LA CASONA ANTIGUA UBICADA EN EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN, TRÁMITE DE LICENCIAS, PERMISOS A QUE HAYA LUGAR Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU FUNCIONAMIENTO",** presentado por el señor capitán Jhon Jarvin Parra Gallego, Analista Grupo Seguimiento Proyectos, el señor mayor Ángel Giovanni López Ostos, Jefe Grupo Seguimiento Proyectos, el señor coronel Marco Jair Ospina Moncada, Jefe Área Infraestructura, revisado por la señorita patrullera Yuri Licet Ricardo López, Responsable Estudio Previo, el señor capitán Rafael Fernando Amaya Amaya, Jefe Grupo Precontractual, la señora capitán Ingrid Nayibe Acosta Castillo, Jefe Área Contratación y el señor capitán Rolando Arvey Trilleras Díaz, Jefe Asuntos Jurídicos.

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es de **SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL ($79´068.360,00) incluido IVA**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25221 del 26/03/2021, expedido por la Jefe Grupo de Presupuesto General (e) de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, recurso 11.

Que mediante Resolución No. 0161 del 26/04/2021, suscrita por el señor brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, se designaron los integrantes del Comité Técnico y Económico.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO PN DIRAF SA MC 092 2021, CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA, ADECUACIÓN FUNCIONAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD PARA LA CASONA ANTIGUA UBICADA EN EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN, TRÁMITE DE LICENCIAS, PERMISOS A QUE HAYA LUGAR Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU FUNCIONAMIENTO".

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación en el SECOP II el 27/04/2021.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el SECOP II a través del portal único de contratación el proyecto de pliego de condiciones, especificaciones técnicas y estudios previos el 27/04/2021.

Que mediante formato de aprobación de estudios previos del 05/05/2021, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera, el estudio previo modificatorio para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA, ADECUACIÓN FUNCIONAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD PARA LA CASONA ANTIGUA UBICADA EN EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN, TRÁMITE DE LICENCIAS, PERMISOS A QUE HAYA LUGAR Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU FUNCIONAMIENTO",** presentado por el señor capitán Jhon Jarvin Parra Gallego, Analista Grupo Seguimiento Proyectos, el señor mayor Ángel Giovanni López Ostos, Jefe Grupo Seguimiento Proyectos, el señor coronel Marco Jair Ospina Moncada, Jefe Área Infraestructura, revisado por la señorita teniente Leidy Milena Martínez Quintero, Responsable Estudio Previo, el señor capitán Rafael Fernando Amaya Amaya, Jefe Grupo Precontractual, la señora capitán Ingrid Nayibe Acosta Castillo Jefe Área Contratación y el señor capitán Rolando Arvey Trilleras Díaz, Jefe Asuntos Jurídicos.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el 10/05/2021 en la página web de la Entidad.

Que mediante Resolución No. 0196 del 12/05/2021, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN DIRAF SA MC 092 2021, la cual fue publicada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente Secop II el 13/05/2021.

Que el 13/05/2021, se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN DIRAF SA MC 092 2021, en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente Secop II.

Que mediante oficio No. GS-2021-015859 /DIRAF-ARCON– 17.5 del 13/05/2021, el señor brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, respondió la observaciones presentadas por las firmas INGENIERO A.A.O y el señor RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO, al proceso de contratación PN DIRAF SA MC 092 2021, cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA, ADECUACIÓN FUNCIONAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD PARA LA CASONA ANTIGUA UBICADA EN EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN, TRÁMITE DE LICENCIAS, PERMISOS A QUE HAYA LUGAR Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU FUNCIONAMIENTO"**, la cual fue publicada en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II en la misma fecha.

Que mediante oficio No. GS-2021-017133 /DIRAF-ARCON– 17.5 del 24/05/2021, el señor brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, respondió la observación presentada por el interesado LUÍS FERNANDO CAIDEDO TORRES, al proceso de contratación PN DIRAF SA MC 092 2021, cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA, ADECUACIÓN FUNCIONAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD PARA LA CASONA ANTIGUA UBICADA EN EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN, TRÁMITE DE LICENCIAS, PERMISOS A QUE HAYA LUGAR Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU**

FUNCIONAMIENTO", la cual fue publicada en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II en la misma fecha.

Que el 24/05/2021, se publicó Adenda No. 1 en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, modificando el cronograma del proceso.

Que mediante acta No. 104 – DIRAF – ARCON 17.2 del 25/05/2021, se llevó a cabo la audiencia de sorteo para la conformación de los posibles oferentes del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN DIRAF SA MC 092 2021, publicada en el Portal Único de Contratación en la misma fecha, resultando seleccionados los siguientes posibles oferentes:

No.	RAZÓN SOCIAL	No. lista de manifestación
1	ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA	13
2	DIELÉCTRICOS	27
3	CONSORCIO NVP	11
4	JUAN DIEGO ALVIS COTES	01
5	ECOHABITAT S.A.S.	04
6	CONSORCIO DIRAF O-T	25
7	AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	15
8	CONSORCIO DIRAF O-T	24
9	CONSORCIO PONTIFEX - LEON	09
10	CONSORCIO INCASEG BUC	28

Que mediante oficio No. GS-2021-017764 /DIRAF-ARCON– 17.5 del 28/05/2021, el señor brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, respondió la observación presentada por el CONSORCIO NVP, al proceso de contratación PN DIRAF SA MC 092 2021, cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA, ADECUACIÓN FUNCIONAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD PARA LA CASONA ANTIGUA UBICADA EN EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN, TRÁMITE DE LICENCIAS, PERMISOS A QUE HAYA LUGAR Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU FUNCIONAMIENTO"**, la cual fue publicada en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II en la misma fecha.

Que el 28/05/2021, se llevó a cabo el cierre del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN DIRAF SA MC 092 2021 en la plataforma SECOP II, presentando propuesta los siguientes oferentes:

No.	RAZÓN SOCIAL
1	CONSORCIO NVP Integrantes: NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA (50.00%) NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS (50.00%)

Que mediante documento del 01/06/2021, el Comité Jurídico entregó la evaluación en dos (02) páginas, las cuales fueron publicadas el 02/06/2021 y se anexarón al acta No. 233 - DIRAF – ARCON – 17.10 de la misma fecha.

Que mediante oficio No. GS–2021-018218/DIRAF-ARFIN -29.25 del 02/06/2021, el Comité Técnico entregó la evaluación en siete (07) páginas, las cuales fueron recibidas y publicadas en la misma fecha y se anexaron al acta No. 233 - DIRAF – ARCON – 17.10 del 02/06/2021.

Que mediante documento S/N del 02/06/2021, el Comité Económico entregó la evaluación en una (01) página, la cual fue recibida y publicada en la misma fecha y se anexó al acta No. 233 - DIRAF – ARCON – 17.10 del 02/06/2021.

Que mediante acta No. 233 - DIRAF – ARCON – 17.10 del 02/06/2021, se llevó a cabo la reunión con el Comité de Adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera para revisar y verificar las primeras evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso

de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN DIRAF SA MC 092 2021, en la cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

RESUMEN DE PRIMERAS EVALUACIONES

No	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	CONSORCIO NVP Integrantes: NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA (50.00%) NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS (50.00%)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que mediante documentos cargados a la plataforma del SECOP II el 03/06/2021, el CONSORCIO NVP., allegó documentos subsanables, así:

- Jurídicos.

Que mediante documento del 08/06/2021, el Comité Jurídico entregó la evaluación en dos (02) páginas, las cuales fueron publicadas el 10/06/2021 y se anexarón al acta No. 247 - DIRAF – ARCON – 17.10 de la misma fecha.

Que mediante oficio No. GS-2021-019161- DIRAF-ARINF-29.25 del 10/06/2021, el Comité Técnico entregó la ponderación en tres (03) páginas, las cuales fueron recibidas y publicadas en la misma fecha y se anexaron al acta No. 247.

Que mediante documento S/N del 10/06/2021, el Comité Económico entregó la ponderación en una (01) página, la cual fue recibida y publicada en la misma fecha y se anexó al acta No. 247 - DIRAF – ARCON – 17.10 del 10/06/2021.

Que mediante acta No. 247 - DIRAF – ARCON – 17.2 del 10/06/2021, se llevó a cabo la reunión con el Comité de Adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera para revisar y verificar las segundas evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN DIRAF SA MC 092 2021, en la cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

RESUMEN DE SEGUNDAS EVALUACIONES

OFERENTE	EVALUACIÓN						
	JURÍDICA	TÉCNICA	PONDERACIÓN	ECONÓMICA	PONDERACIÓN	INDUSTRIA NACIONAL	CONSOLIDADO
CONSORCIO NVP Integrantes: NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA (50.00%) NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS (50.00%)	CUMPLE	CUMPLE	466,77	CUMPLE	400	100	966,77

Que mediante acta No. 248 - DIRAF – ARCON – 17.3 del 10/06/2021 el Comité de Adquisiciones recomienda al señor brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, adjudicar el proceso PN DIRAF SA MC 092 2021, cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA, ADECUACIÓN FUNCIONAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD PARA LA CASONA ANTIGUA UBICADA EN EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN, TRÁMITE DE LICENCIAS, PERMISOS A QUE HAYA LUGAR Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU FUNCIONAMIENTO",** al CONSORCIO NVP, integrado por la firma NÉSTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S.A.S., con NIT 900.805.973-1 y el señor NÉSTOR ADEL VARGAS PEDROZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.378.301 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., por valor de **SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($79´068.300,00) incluido IVA.**

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO PN DIRAF SA MC 092 2021, CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA, ADECUACIÓN FUNCIONAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD PARA LA CASONA ANTIGUA UBICADA EN EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN, TRÁMITE DE LICENCIAS, PERMISOS A QUE HAYA LUGAR Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU FUNCIONAMIENTO".

Que mediante aviso comunicación veedurías, se cursó invitación al Director Nacional Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas de Colombia, para ejercer control social al referido proceso de contratación.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el señor Director Administrativo y Financiero, procede a **ADJUDICAR** el presente proceso y en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. ADJUDICAR el proceso PN DIRAF SA MC 092 2021, cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA, ADECUACIÓN FUNCIONAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD PARA LA CASONA ANTIGUA UBICADA EN EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN, TRÁMITE DE LICENCIAS, PERMISOS A QUE HAYA LUGAR Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU FUNCIONAMIENTO",** al CONSORCIO NVP , integrado por la firma NÉSTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S.A.S., con NIT 900.805.973-1 y el señor NÉSTOR ADEL VARGAS PEDROZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.378.301 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., por valor de **SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($79´068.300,00) incluido IVA.**

ÍTEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	11	MEBUC	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA, ADECUACIÓN FUNCIONAL Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD PARA LA CASONA ANTIGUA UBICADA EN EL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDIFICACIÓN, TRÁMITE DE LICENCIAS, PERMISOS A QUE HAYA LUGAR Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU FUNCIONAMIENTO".	1	$ 79´068.300,00
VALOR TOTAL					$ 79´068.300,00

ARTÍCULO 2º. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo al oferente favorecido.

ARTÍCULO 3º. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir del día siguiente de la notificación.

Dada en Bogotá D.C., 18 JUN 2021

Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero

Elaborado por: TE. Leidy Milena Martinez Quintero
Revisado por: CT. Kelly Melissa Vicioso Lamb
Revisado por: CT. Rafael Fernando Amaya Amaya
Revisado por: CR. Albeiro Ruiz Reyes
Fecha de elaboración: 16/06/2021
Ubicación Y:\DIRAF - BANCO DE ESTUDIOS PREVIOS\PROCESOS 2021